

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 195

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2023-8720** *Ampliación de la oferta pública de empleo para 2023. Expediente 17/1931/2023.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, se hace pública la siguiente Resolución, adoptada por esta Alcaldía, con fecha 2 de octubre de 2023, con el siguiente tenor:

Aprobada definitivamente la modificación de la plantilla de personal del vigente presupuesto general de la Corporación (BOC nº 165 de 28/08/2023) para la creación de dos plazas de policía local de la Escala Básica, Grupo C1, así como para la corrección de errores en la plaza creada de Técnico de Administración Electrónica, Grupo A2, puesto nº 36 de la RPT municipal, todas ellas de Administración Especial, vista la publicación tanto de de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 (BOC nº 155 de 11/08/2023) como de la inclusión en la RPT del puesto nº 36 (BOC nº 166 de 29/08/2023), esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), de las disposiciones contenidas en las vigentes Normas-Marco de los Cuerpos de la Policía Local según la D. Derogatoria de la Ley 9/2022, de 27 de diciembre de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, así como de lo establecido en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 781/1986 puesto en relación con el art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, previa negociación con los diferentes representante sindicales y visto el informe de la Intervención emitido el 31 de julio de 2023, DISPONE:

PRIMERO.- Ampliar la oferta de empleo público para el ejercicio 2023, aprobada el 31 de julio de 2023, en los siguientes términos:

### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
A2	Administración Especial	Técnica	Técnico Administración Electrónica	1	Promoción Interna / Concurso-oposición
C1	Administración Espacial-Básica	Servicios Especiales	Policía Local	2	Turno Libre / Oposición

SEGUNDO.- Ordenar la inserción de la ampliación de la oferta aprobada en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local puesto en relación con la Disposición Adicional Primera del RD 625/2023 de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» nº 165 del 12/07/2023), procede remitir esta Resolución a la Administración General del Estado, a través de la Delegación de Gobierno".

Santa Cruz de Bezana, 3 de octubre de 2023.

La alcaldesa,  
María Carmen Pérez Tejedor.

2023/8720

CVE-2023-8720